

DECRETO EXENTO N° 2.106

RETIRO, 15 JUN 2018

VISTOS:

1) Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) Licitación N°3024-119-LE18 Habilitación Espacio Deportivo Liceo Guillermo Marín Larraín, Comuna de Retiro.

4) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 14 de Junio del 2018, "Habilitación Espacio Deportivo Liceo Guillermo Marín Larraín, Comuna de Retiro" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Constructora Delmonte Limitada" RUT N° 76.328.494-8, por un valor total de \$19.031.994.- impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 48 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

5) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato mediante Depósito a la Vista N° 003720-4 del Banco Chile, Oficina San Javier con fecha 08 de Junio de 2018 por \$951.600 (Novecientos cincuenta y un mil seiscientos pesos) pagaderos a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro, tomada por Constructora Delmonte Limitada.

6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra de fecha 14 de Junio del 2018, "Habilitación Espacio Deportivo Liceo Guillermo Marín Larraín, Comuna de Retiro", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "Constructora Delmonte Limitada." RUT N° 76.328.494-8 por un valor total de \$19.031.994.- impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 48 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado por estado de avance mensual previa VºBº de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

4°.-**IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto "Habilitación Espacio Deportivo Liceo Guillermo Marín Larraín, Comuna de Retiro" a la cuenta presupuestaria 22.08.999 Otros. Por un monto de \$19.031.994 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL